

# Cambios en las pruebas Aprender: cómo serán los nuevos exámenes y cuándo se implementan las modificaciones

04/05/2026



El Consejo Federal de Educación aprobó un nuevo **plan nacional de evaluación educativa** que redefine el funcionamiento de las **pruebas Aprender** para el período 2026-2030. El objetivo de esta nueva medida es pasar de un esquema basado en mediciones frecuentes a otro más ordenado y estratégico, con foco en el **uso pedagógico de los resultados**.

El cambio principal es que **las evaluaciones dejarán de realizarse todos los años** y pasarán a ser bienales, alternando entre operativos censales (en todas las escuelas) y muestrales (en una selección representativa). Con este nuevo formato, los reportes por escuela –que solo se elaboran en las pruebas

censales– se entregarán cada cuatro años.



Vouchers educativos: un alivio para las familias argentinas que tienen a sus hijos en colegios privados. Foto: Generada con Gemini IA

Desde el organismo informaron que la modificación tiene el objetivo de **reducir la carga operativa** sobre las instituciones educativas y dar más tiempo para analizar la información. Además, explicaron que una mayor frecuencia de evaluaciones no necesariamente mejora los aprendizajes y puede limitar el uso efectivo de los resultados.

En línea con las prioridades de la gestión nacional, el plan pone el foco en la alfabetización inicial. En tercer grado se evaluarán lectura y matemática con un esquema fijo: **habrá pruebas censales en 2026 y 2030**, y una **evaluación muestral en 2028**. La decisión se apoya en los últimos datos disponibles, que muestran que menos de la mitad de los estudiantes alcanza el nivel de lectura esperado al finalizar el primer ciclo de primaria.

# Plataforma Acompañar

Como complemento, se impulsará el uso de la plataforma **Acompañar**, una herramienta que permite a los docentes seguir el **desempeño de sus alumnos en tiempo real** y **ajustar la enseñanza de forma continua**.

El plan también incorpora instrumentos estandarizados a nivel internacional, como EGRA para lectura y EGMA para matemática, con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas de las provincias y unificar criterios de evaluación. A esto se suma la creación de bancos de ítems federales que permitirán comparar resultados entre jurisdicciones.



Escuela, clases, colegio, aula. Foto: IA/Canal 26

Según el cronograma del nuevo plan, el calendario proyectado será el siguiente:

- **2026:** prueba censal en 3º grado (lectura y matemática).
- **2027:** prueba censal en 5º/6º año de secundaria (lengua y matemática).
- **2028:** prueba muestral en 3º y 6º grado de primaria.
- **2029:** prueba muestral en 5º/6º año de secundaria.

- **2030**: prueba censal en 3º y 6º grado de primaria.

Con estos cambios, el Gobierno busca **consolidar un sistema de evaluación más eficiente**, con menor presión sobre las escuelas y mayor capacidad para transformar los resultados en mejoras concretas en el aprendizaje.

Fuente: Canal 26